

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 29 de julio de 2019 se celebró un pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud en el que además de acordarse un aumento de las plazas MIR y de validarse los cambios en el examen para la próxima convocatoria, se informó sobre el borrador de real decreto por el que se regula la formación común de las especialidades en ciencias de la salud, se desarrollan las áreas de capacitación específica y se regula el procedimiento de creación de títulos de especialista en ciencias de la salud.

Por ello se pregunta:

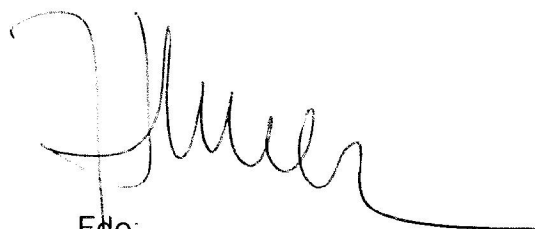
- ¿Cuándo prevé el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social que tendrá listo para su aprobación el Real Decreto por el que se regula la formación común de las especialidades en ciencias de la salud, se desarrollan las áreas de capacitación específica y se regula el procedimiento de creación de títulos de especialista en ciencias de la salud?
- ¿Qué papel desempeñarán las Comunidades Autónomas en el diseño y el desarrollo del futuro Real Decreto por el que se regula la formación común de las especialidades en ciencias de la salud, se desarrollan las áreas de capacitación específica y se regula el procedimiento de creación de títulos de especialista en ciencias de la salud?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Qué avances en el ámbito de la formación común de las especialidades en ciencias de la salud pretende impulsar el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con el nuevo Real Decreto?
- ¿Qué avances en el ámbito del desarrollo de las áreas de capacitación específica pretende impulsar el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con el nuevo Real Decreto?
- ¿Qué avances en la regulación del procedimiento de creación de títulos de especialista en ciencias de la salud pretende impulsar el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con el nuevo Real Decreto?

Madrid, 22 de agosto de 2019



Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530